

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Calle Serrano 47
28001Madrid

Madrid, 13 de julio de 2009

AFIRMA GRUPO INMOBILIARIO, S.A. ("Afirma") en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en su conocimiento el siguiente,

HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante remitido por la Sociedad el pasado día 29 de junio, la Compañía comunica que, siguiendo con el calendario previsto, la totalidad de las entidades financieras integrantes de su crédito sindicado han suscrito el acuerdo para la novación y refinanciación de su deuda sindicada.

Afirma espera concluir el proceso de refinanciación total de la deuda de la Compañía (Sindicado y bilaterales) no más tarde del próximo día 31 de julio de 2009, una vez que se cumplan, en su caso, las condiciones a las que se somete la efectividad del mismo.

Javier Somoza Ramis

Secretario del Consejo de Administración